



VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo N° 100/16 por la que se aprueba la realización de la pasantía del Dr. Lisandro Horacio OTERO; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Biología Molecular durante el período previsto.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Tutor y del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

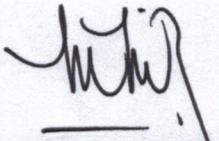
ARTÍCULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía realizada por el Dr. Dr. Lisandro Horacio OTERO (D.N.I. N° 28.103.8533) realizada en el Departamento de Biología Molecular, bajo la dirección del Dr. Walter GIORDANO en el tema: "Interacción de lectinas de maní y alfalfa con exopolisacáridos bacterianos", desde el 15 de Mayo al 16 de Agosto de 2016.

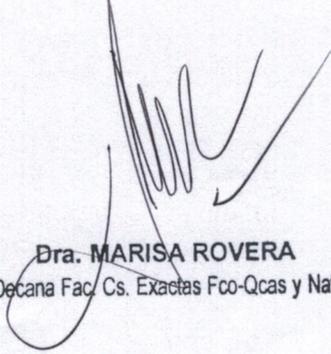
ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: **152**




Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.